

liquidacion e credito

Maria Guzmán <mariaguzmanamaya@gmail.com>

Mar 22/08/2023 14:13

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Curumani <jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

liquidacion de credito MORALÑES RINCO MARIA YAMILE 2020-348 J1.pdf;

cordial saludo

me permito presentar liquidación de crédito dentro del proceso seguido por CARCO SEVE SAS
CONTRA CORTES MARTINEZ HERNAN, ,ORALES RINCON MARIA YAMILE RADICADO 2020-34800

atte

MARIA MARGARITA GUZMANA AMAYA
ABOGADO

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA CORTES MARTINEZ HERNAN, MORALES RINCO MARIA YAMILE OTROS

RADICADO: 2020-00-348-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación de crédito así:

1.-Capital-----	\$ 740.187
2.- Más los Intereses Corrientes desde 07 de julio de 2017 Hasta el 07 de junio de 2019 es decir (24) al 1.60%.....	\$ 284.231,8
3- Más los Intereses moratorios desde 08 de junio de 2019 Hasta el 08 de noviembre de 2020 es decir (17) al 2.23%.....	\$ 280.604,89
4- Más los Intereses moratorios desde 09 de noviembre de 2020 Hasta el 09 de agosto de 2023 es decir (33) al 3.5%.....	\$ 854.915
7.- TOTAL-----	\$ 2.159.938,69

Solicito la liquidación de las costas procesales


MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
C.C. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.